

Recurso de dispositivos de atención que ofrece el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para personas en situación de violencia por motivos de género:

→ **Atención y asesoramiento a personas en situación de violencia por motivos de género:**

- **Línea 144:** Línea gratuita que brinda información o asesoramiento las 24 hs, los 365 días del año.
- **WhatsApp a los teléfonos: 11-2771-6464 / 11-2775-9047 / 11-2775-9048 :** Brinda atención, contención y asesoramiento telefónico.
- **Correo electrónico: linea144@mingeneros.gob.ar** Brinda información y asesoramiento.
- **911:** para casos de riesgo o emergencia
- **Campaña #BarbijoRojo:** Si estás pasando una situación de violencia por motivos de género, podés acercarte o llamar a la farmacia más cercana a tu casa y pedir un barbijo rojo. Te van a ayudar y poner en contacto con la Línea144.
- **Línea gratuita 0800-222-3444 del Programa de Salud Sexual del Ministerio de Salud del Ministerio de Salud de la Nación:** Brinda información sobre anticoncepción, interrupción legal del embarazo (ILE), test de sífilis y VIH u otras relacionadas a la salud sexual.

→ **Para realizar denuncias de situación de violencia de género:**

Les recordaremos que las mujeres y personas del colectivo LGTTBI (lesbianas, gays, transgénero, transexuales, bisexuales e intersexuales) están autorizadas a circular para denunciar o pedir ayuda en situaciones de violencia de género bajo el concepto de "fuerza mayor", aprobado por Resolución del MMGyD N° 15/2020, Link: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227462/20200405>

- Las comisarías, Comisarías de las Mujeres y Oficinas de Violencia continúan con su atención presencial. Se recomienda comunicarse previamente para corroborar su atención 24 hs o si la persona que requiera denunciar se encuentra dentro de la población de riesgo ante la COVID-19.
- Oficina De Violencia Doméstica. Corte Suprema De Justicia De La Nación (OVD). Atiende casos de violencia familiar los 365 días del año, las 24 hs. Cuenta con un equipo interdisciplinario que elabora un informe de riesgo, y se pueden pedir medidas cautelares urgentes (de prohibición de contacto y acercamiento, etc) que serán brindadas por el juzgado correspondiente. Dirección: Lavalle 1250, CABA.
- Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires Cuenta con canales de atención alternativos a los presenciales: Llamá al 0800-333-47225 o al 0800-122-5872 App para celulares DENUNCIAS MPF Denuncia en línea www.mpfciudad.gob.ar Envío de mail a denuncias@fiscal.gob.ar
- Programa "Las Víctimas Contra Las Violencias" Llamá a la línea 137 (CABA) o 0800-222-1717 (Provincias) de atención a víctimas de violencia familiar y sexual. Atiende las 24hs, los 365 días del año, y ante una emergencia o urgencia, ofrece la intervención de un equipo de psicólogos/as, trabajadores/as sociales que llegan a la escena de violencia con personal policial. Si estás viviendo una situación de violencia de género en tu hogar.

→ **Para asesoramiento y denuncias por acoso virtual:**

- Equipo Especializado en Delitos Informáticos (Fiscalía CABA) Tel: 0800-333-47225 e-mail: denuncia@fiscales.gov.ar

- Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas (UFEDyCI).
www.fiscalias.gob.ar/en-linea o <https://www.fiscalias.gob.ar> Denuncia las 24hs: 0800-3334-7225 e-mail:
ufedyci@fiscalias.gob.ar
- Centro de Ciberseguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4323-9362, e-mail:
ciberseguridad@ba.csirt.gob.ar
- UFECI (Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia) Tel:5071-0040/0041 e-mail:
denunciasufeci@mpf.gov.ar